



LA NUEVA GALICIA,

PERIODICO DESTINADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en esta capital, librerías de Perez y Ferreiro y en la Administración calle de la Fuente del Rey núm. 18, á 6 reales al mes y 16 trimestre: fuera de la Capital, 18 reales trimestre franco de porte en las principales librerías, ó dirigiéndose al Administrador con libranza. Números sueltos 8 cuartos.— Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Próxima á terminar la publicación de la popular biografía de *Juana de Arco*, tenemos dispuesta la de varias composiciones de gran mérito literario; entre ellas *El Diario de Ana Rodway*, bellísima producción de Mr. Bresseil; *Oscar de Alva*, inspirada leyenda de Lord Byron; la tradición dinamarquesa *La Delfina infame*; y la linda novela del inimitable Alfonso Kar titulada *La Mano del diablo*; traducidas expresamente para LA NUEVA GALICIA, la primera por nuestro ilustrado amigo D. Francisco Armesto Monseu y las demás por el aventajado joven, también amigo nuestro, D. Cesáreo Rivera.

GALICIA.

Perdónennos nuestros lectores si los cansamos con recriminaciones que nadie como nosotros quisiera pasar en silencio. Dispénsennos nuestros compañeros en la prensa, si después de la paz que hemos predicado y que alguno acogió diciendo «aquel será mas grande que muestre mas abnegacion» nos vemos obligados hoy á contestar á denuestos é insultos. La torpe contumacia de un periódico de Vigo de pedantescas pretensiones y de miserable conducta, nos obliga á prescindir de todos los propósitos de prudencia, para devolver al rostro de los que lo escriben, el todo con que pretenden mancharnos, en medio de sus raquíticos y desesperados esfuerzos.

Como *La Nueva Galicia* no es periódico de camarilla, ni nadie lo subvenciona, ni nadie mas que nuestros suscritores lo sostiene; como defendemos siempre la buena causa del país, sin esa hipocresía de los que, aparentando escribir en bien de Galicia, la escarnecen cual el *Miño*, haciendo al periódico que redactan, órgano de sus rencores, sin que nada les importe que los hombres y los pueblos se encuentren y dividan; con tal que sus menguadas rencillas se aviven; como nuestra historia no está manchada con inconsecuencias cual la del periódico á quien nos referimos; ni hemos insertado artículos adulando á magnates para que coloquen á nuestros colaboradores, por mas que para esto tengan que ser tráfugas despues de blasonar mucho de principios; como no nos patrocinan ni patrocinamos hombres opulentos de fea historia, ni el periódico está á merced de otros intereses que los del país; ni vamos á otras provincias á recibir órdenes para escribir artículos, ni deja nadie nuestra

suscripción por defender intereses contrarios á estas provincias, como le acontece al *Miño*; como nada de esto nos sucede, repetimos, nos presentamos con la frente muy erguida, y recogemos las alusiones que nos dirige en su número del día 7 con presuntuosa importancia y descaro, y en el cual dice «que se sostiene en el elevado puesto de patriotismo de que inexpertos é inocentes colegas lo arrojarán con sin igual quiotismo por haber aplaudido el proyecto de empréstito, cuando se trataba de presentar al Congreso, y que hoy ellos mismos aplauden sin vergüenza en el rostro, que debieran cubrir abochornados de su desleal y torpe conducta.»

Cuando venimos á la arena periodística, estaba sobre el tapete, como suele decirse, la gran cuestión tan llena de peripecias, del ferro-carril gallego. Esta fuera causa de mil excisiones que el tiempo habia ido mitigando; pero el estado inactivo de ella y su necesidad hacia preciso ya que, si no las cuatro provincias de Galicia unidas por causas que no son de este lugar, al menos de dos en dos pusiesen de acuerdo, importando poco que Lugo y Coruña se adelantasen á Pontevedra y Orense, ó vice-versa, pues al fin todas se hallarian en el camino. Habia personas que trabajaban para que se subastase la primera seccion de estas provincias, ó lo que es lo mismo, de Orense á Vigo, cuya construcción sería la señal y el estímulo para que todas las demás secciones del ferro-carril de Galicia se llevasen á cabo por cualquier medio. El *Miño* y sus amigos, obediendo no sabemos á qué consigna, ó porque á las beneméritas personas que preparaban estos trabajos y con quienes ellos están reñidos, iba con tanto derecho á caberles mucha gloria, pisotean la conveniencia del país y declaran á aquellos proyectos la mas apasionada guerra, valiéndose de mil ruines pretextos. Unas veces, porque una sola seccion era poco, decian; otras, porque esa seccion no necesitaba auxilio, pues ellos, constructores de nuevo cuño, bien sabian que el material venia de Inglaterra á plazos de cinco años, y la subvencion la adelantaba el Gobierno si era preciso. Otras, porque interin no nos pusiésemos de acuerdo con Lugo y Coruña, la seccion de Vigo á Orense no se llevaría á cabo, pues las personas influyentes de aquellas provincias harían guerra: publicar esta observacion no tiene malicia que digamos. Otras, porque el señor Salamanca iba hacer toda la línea incontinenti con tales y cuales condiciones. Otras, porque era una cosa inconveniente para el país que se concediese la exclusiva del auxilio á una persona determinada etc. A pesar de las inicianas intenciones con que todo esto se escribia, procurando sembrar la discordia y la desconfianza con objeto de aburrir á los hombres de alma levantada

que miraban con desprecio tantas miserias, nos propusiéramos guardar con el *Miño* mas consideraciones que las debidas, á fin de no promover discordia, por mas que al permanecer en silencio faltábamos quizás al país. Asi se ha visto que la primera vez que nos ocupamos del ferro-carril gallego, ha sido transcribiendo un artículo remitido, bien meditado, en que se aconsejaba el olvido de antiguas querellas, y la armonía tan necesaria á estas provincias.

No ignorábamos los planes que se fraguaban, y como se daban la mano los que pretendian sacrificarlo todo en cambio de que ciertas personas no consiguieran que el país tuviera importantes bienes que agradecerles, y también como de esto se aprovechaban hombres de otras provincias. Por último, el *Miño*, órgano de los primeros y de los últimos, encuentra otro nuevo pretexto para distraer la atención del público, y con estudiada efusión y alborozo nos comunica la noticia del proyecto de empréstito, como la panacea general de nuestros males, á cuya presencia se eclipsaban todos los demás proyectos que tan cerceanos estaban de vias de hecho, y nos endilga diferentes paparruchas para que en el país se forme atmósfera en favor de su importante noticia. Entonces por primera vez no pudimos menos de arrancar la máscara al periódico que así abusaba, y le denunciásemos ante el país.

Nuestros lectores conocen la polémica que hubo despues, á la cual no se nos contestó mas que con insultos á que nosotros replicamos. Al fin los maquiavélicos planes de los que pretendian que la subasta de nuestra seccion se suspendiese, se frustraron entrando por algo las peripecias políticas, y nuestra seccion se subastó. La perfidia del *Miño* se mide bien por el suplemento que aquel día publicó, en el que trataba del modo mas villano de desacreditar el resultado de la subasta. Posteriormente sus amigotes escribían que no nos hicésemos ilusiones, pues que se repetiría lo de la quiebra de Mollinedo. A los pocos días se hizo el depósito como esperábamos, y entonces triunfantes nosotros y sin hacer alarde del éxito de la causa que defendíamos, hemos pedido la paz en're los periódicos que contendieran. La miseria ó el orgullo del *Miño* llegó á no publicar la noticia de que el depósito se habia hecho: esta es su imparcialidad; y al dirigirse despues á él el concesionario como á los demás periódicos de Galicia con copia de la carta que mandaba á los señores Gobernadores de Orense y Pontevedra, y en la cual hacia justicia á las personas que le ayudaran en sus trabajos, el *Miño* calla y no la transcribe, porque el *Miño* es incapaz de ser justo con las personas que no son sus amigos. Se aprueban los acuerdos de las Diputaciones, sin embargo de la traición con que el *Miño*

y sus secuaces aseguraban que no, desaliándonos con el Consejo de Estado y otras cosas por el estilo; y á pesar de ser la redacción de aquella Real orden bien clara, el *Miño* escribe que la suscripción es para aplicar al ferro-carril del Principe D. Alfonso, y que el Gobierno fuera lógico, justo y previsor en esto, como si la seccion de Orense á Vigo tuviese otra denominación que aquella, del cual forma parte. Aquí lo de un co-laborador del *Miño* que dice «Dios ciega á los que quiere perder.» Tampoco hicimos gala de haber vencido al *Miño* en aquella aprobación que nosotros defendíamos: por el contrario, nos abstuvimos de copiar todo lo que pudiese herir susceptibilidades, sin promover la cuestión de si los proyectos posteriores al que nos facilitaba la construcción de nuestra seccion, eran un remedo de aquel ó tenían peores condiciones.

Al contestar últimamente al *Gallega* hemos vuelto á significar nuestro deseo de paz por bien del país, explicando el por qué hicéramos oposición al proyecto. Entonces no hemos insistido ya en su inconveniencia, por mas que nos salieran razones en que apoyarla, una vez que aquel, tal cual es, dicen que facilitará á nuestras hermanas Coruña y Lugo la pronta construcción de sus secciones, y hoy dicha ley, como autorización, no perjudica á esta provincia; por eso felicitamos á aquellas, alegrándonos que las atribuciones de las Diputaciones se hubiesen aumentado. En este sentido nos habrán comprendido todos; y sola la mala fe del *Miño*, que, permitiéndose la expresión, tiene dada su alma al diablo, pudo dar torcida interpretación á nuestras palabras, sin querer convencerse que no escribimos por vanidad, ni con ese aire de *duxit magister* de que él se reviste; y por eso nos hasta que los sucesos nos den la razón, sin que hagamos gala de que hemos acertado, ni formar empeño en que esto quede con-signado.

Que el país juzgue á ambos: que nuestros compañeros en la prensa digan quién defendió los intereses de su pueblo, y quién descaradamente los ataca hoy. Quién ha sido mas generoso y leal, y quién mas ruin y miserable. Comprendan también ciertas provincias quién perjudica mas su causa; si los que con franqueza y sin pasión exponen sus doctrinas abogando por la provincia en que escriben, y con el mas sincero deseo de que sus hermanas prosperen también, ó los que con mentida hipocresía, de todos conocida, hacen traición á los intereses que debieran defender, envenenan las cuestiones mas importantes, y creando odios y rivalidades perjudican mas que nadie la causa de cuya defensa se encargan.

Consulte el *Miño* su conciencia, si la tiene, y verá si decimos la verdad.

S. M. la Reina ha indultado de la pena de muerte al reo Diego Sala, condenado por la Audiencia de Valencia, conmutándola por la inmediata.

La Reina, en el ejercicio frecuente de la prerrogativa de indulto en estos casos, obedece á la humanitaria voz de nuestro siglo, que reprobaba el sangriento sacrificio humano como inhumano, porque destruye en las conciencias la alta idea del valor de la existencia; como injusta, porque se opone á la nocion del derecho; como bárbara, porque es herencia que nos legaron siglos de oscurantismo en que la fuerza era ley; como anticristiana, porque se opone á aquellas divinas palabras del Evangelio, *miserordiam volo et non sacrificium* quiero la misericordia y no el sacrificio.

Sutilicen en buen hora los partidarios de la pena capital: el cadalso está condenado por la Historia y la Filosofía: es un fantasma horrible que solo pudo vivir entre tinieblas, y que desaparece poco á poco, al paso que la gran idea de su abolición comienza á brillar con la esplendente aureola de la verdad.

En el «Boletín oficial» de esta provincia, correspondiente al 12 de mayo, aparece inserto el anuncio sacando á pública subasta el arriendo de los derechos municipales de asiento en los puestos públicos de esta capital, por el próximo año económico; subasta que se celebrará el 31 del actual.

Las palabras que ponemos en bastardilla son bastante significativas, y su contexto nos hace esperar en la desaparición de ciertas gacelas arbitrarias, exigidas por los últimos arrendadores á la sombra de una tolerancia odiosa y perjudicial para el pueblo.

Se halla en esta capital el señor D. Gabriel Ducasblé, Ingeniero del ferro-carril de Orense á Vigo, quien desde el miércoles último se está ocupando de los trabajos de replanteo desde esta capital á Ribadavia.

Se halla vacante la plaza de Arquitecto de la provincia de Lugo, dotada con 12,000 rs. y las indemnizaciones que marca el artículo 11 del Real decreto de 1.º de diciembre de 1858.

La empresa constructora del ferro-carril de Palencia á Ponferrada, que desplega una incesante actividad en todas sus obras, con el fin de entregar muy en breve concluida la seccion de Palencia á Leon, ha adoptado entre otras importantes medidas la de armar y montar completamente en sus talleres de Palencia todos sus puentes metálicos, entre los cuales los hay hasta de 50 metros de largo. Pero este sistema, que en efecto abrevia mucho las difíciles operaciones del montaje de los puentes, si hubiese de verificarse en los mismos puntos de su respectiva colocacion, exige gran número de obreros remachadores en un mismo punto, entre los cuales los hay un gaaau hasta 30 reales de jornal.

Segun nos dicen de Palencia, la empresa constructora está dispuesta á admitir todos cuantos buenos obreros remachadores se presenten allí; por lo que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público, para que llegue á noticia de los obreros que quieran aprovecharse de tan ventajosas circunstancias.

El padre Pasaglia ha presentado, segun se dice, á la cámara de diputados de Turin, un proyecto de ley con objeto de que se obligue á los sacerdotes á prestar juramento al Rey y á la Constitución, y para que se exija en adelante á los que deseen ordenarse, un diploma de capacidad especial.

Ha visto la luz pública la última parte del *Anuario de los progresos tecnológicos de la industria y de la agricultura*, escrito por D. José Canalejas y Casas. Esta obra es de gran utilidad por explicar los adelantos mas recientes que se han hecho en las ciencias y en las artes industriales.

De Melilla dicen con fecha 30 de abril que el 28 se recibió con ansiedad el correo de la Península por el vapor *Ceres*, contratado para dicho servicio; el retraso sufrido se debe á los temporales que han reinado, pues se llevan 25 dias sin ver el sol. Las lluvias han sido abundantes; el rio del Oro, desbordándose el día 18 en una fuerte avenida, inundó toda la vega, desaguando precisamente en aquella reducida marina, quedando ésta completamente inutilizada, á causa de haber llenado de piedras su reducido fondo, residuos del torreón del rio y muro del mismo nombre que arrastró en su anterior avenida.

Un periódico médico refiere un caso de transfusion de la sangre hecha con buen resultado. En Liverpool se ha inyectado á un enfermo, que á consecuencia de repetidas hemorragias, habia llegado á caer en un estado de suma prostracion, 15 onzas de sangre. Con este auxilio pudo practicarse una operacion que necesitaba y se mejoró en terminos que á los tres meses estaba enteramente curado. Ocho dias despues de la inyeccion se le infartaron la pierna y el muslo izquierdo y se temió una embolia; pero estos accidentes se disiparon en seguida.

El temporal de aguas y vientos habia ocasionado algunos daños, entre otros el naufragio de tres buques en el puerto de la Habana, los tres con bandera americana. Las tripulaciones se habian salvado con el auxilio de algunos botes, perdiéndose las embarcaciones.

Se habia recibido en la comandancia general de aquel apostadero una real orden, por la cual se aprueban todas las medidas tomadas por el Sr. Gobernador Rubalcaba para la ereccion de la estatua de Colon en la villa de Cárdenas, y se declaraba haber visto S. M. con satisfaccion el que la marina española haya contribuido á realizar un hecho que perpetuará la memoria de las mas insignes glorias de la patria.

Parece que en Francia se va á permitir á las mujeres seguir la carrera de medicina, y que sobre este asunto se prepara una esposicion al Senado.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha pedido informe al Gobernador de la provincia de la Coruña, acerca de la posibilidad y conveniencia de un proyecto iniciado, segun parece, por la Excm. Señora Condesa de Mina, sobre compra y mejora por cuenta de los fondos provinciales del edificio donde se halla hoy establecido el hospicio de aquella provincia, y por cuyo local se paga hoy un alquiler, por este medio se vendria á economizar con gran ventaja para los fondos provinciales.

La proposicion del Sr. Perier leida el 30 de abril último en el Congreso sobre guardia rural propone: que la guardia rural en España se desempeñará por el cuerpo de la Guardia civil, segun lo in-

dicado en el art. 1.º del reglamento orgánico que trata de los servicios de este instituto: que el gobierno hará el mayor aumento anual que sea posible en el personal de este cuerpo hasta completar el número de individuos necesarios para la guardia rural; que este aumento se irá aplicando á cada provincia segun las mayores y mas urgentes necesidades de los pueblos; que el Estado dará el armamento á la fuerza aumentada como el resto del cuerpo; que la guardia civil rural, además de estar sujeta á los reglamentos y disposiciones generales del cuerpo y á los mismos jefes y oficiales de éste, se regirá por un reglamento especial que formará el gobierno; y que dependerá de los ministros de Guerra y Fomento en la misma forma en que la guardia civil depende de los de Guerra y Gobernacion.

Dica un diario de Alicante:

«Hemos visto una preciosa jaquita que desde América dirijen de regalo al Principe Alfonso y que desembarcó anteayer en este puerto para conducirla por el tren á Madrid. Por su hermosura, su maestria y todas sus condiciones es un regalo digno de la persona á quien se destina. Hemos oido decir que su valor asciende á unos 25,000 reales.

Leemos en *La Correspondencia*.

Barcelona 29. El Teatro del Circo Barcelonés no es ya mas que un monton de ruinas. A las 3 de la madrugada se descubrió en aquel Teatro un violento incendio que lo redujo á cenizas á las 6 de la misma. Los esfuerzos y disposiciones acertadas del Capitan General, del Gobernador, del Corregidor, de los Regidores y de los Arquitectos provincial y municipal unidos á los de los Jefes de Bomberos y de la tropa, han cortado el incendio que de este modo no ha podido comunicarse á los edificios inmediatos. No ha habido que lamentar desgracias personales. Este siniestro hubiera sido mucho mayor sin los heroicos y acertados esfuerzos de las autoridades y de los operarios, tanto facultativos como de la clase de tropa.

Durante el mes de marzo próximo pasado ha perdido la marina mercante de los Estados-Unidos 29 buques, contándose entre ellos 1 vapor, 7 fragatas, 6 barcas, 5 bergantines y 10 goletas. De ellos 15 naufragaron, 5 se incendiaron, 1 se fué á pique, 3 fueron abandonados por las tripulaciones, y de los 5 restantes se ignora el paradero.

Las lluvias que han caido en la provincia de Tarragona han sido suficientes para asegurar la cosecha. Los viacultores piensan empezar en cuanto terminen las aguas, el azuframiento de las vides.

El *Correo de los Estados Unidos* anuncia que en Petit-Anse, al Oeste de la Luisiana, se ha descubierto un banco de sal gema que forma la base de una isla; cogiendo una extension de tres millas de largo por una de ancho; y añade que el propietario se dispone á explotar aquella mina, habiendo despreciado las proposiciones que una compañía le habia hecho de comprársela por un millon de pesos.

El Sr. D. Ignacio Timoteo Yañez, diputado á córtes por Monforte, se ha presentado al señor Ministro de la Gobernacion y ha tenido una larga conferencia con el ilustrado Director de beneficencia para solicitar y preparar algun alivio al inmenso daño causado por el terrible granizo que ha caido recientemente en términos del distrito que dignamente representa.

Gaceta del 10 de mayo. Reales decretos del 7: Renuncias y nombramientos de varios Directores.

—Real orden de 23 de abril último, declarando libres de quintas á los hijos de extranjeros domiciliados en España, con tal que consten como tales en los registros ó matrículas de extranjería.

—Otra del 30 del mismo, trasladando el portazgo de la Rápita al del punto llamado Cenieta en la carretera de 2.º orden de Vinaroz á la Venta Nueva provincia de Tarragona.

—Otra de la misma fecha, estableciendo nuevos portazgos en la misma provincia de Tarragona.

—Otra de 1.º de mayo: autorizacion para construir un molino harinero sobre el rio Flusá en el término de la villa de Olot.

—Otra de 4 del mismo, autorizando á la compañía concesionaria de los muelles de Maliaño en la bahía de Santander, para la formacion de un proyecto de limpia de dicha bahía.

—Pleito ante el Consejo de Estado en grado de apelacion sobre revocacion de la sentencia del Consejo provincial de Avila, que declaró á D. Esteban Garcia, vecino de S. Pedro de Arroyo, libre del pago de las cuotas y multas que le fueron impuestas gubernativamente como defraudador del subsidio industrial.

Idem del 11. Real orden de 29 de abril para que no se dé curso á las instancias que promuevan los jefes del ejército pidiendo el ingreso en el ramo de Estadística, si no van acompañadas de sus respectivas hojas de servicios.

—Competencia entre el Gobernador de la provincia de Toledo y el Juez de primera instancia de Madrideros, sobre nueva medicion y deslinde de la dehesa titulada Laserna, procedente de los propios de Consuegra.

—Real orden de 8 de mayo, para el establecimiento de nuevos portazgos en Cataluña.

Idem del 12. Real orden de 11 del mismo: resolucion á tres consultas de varios Registradores de la Propiedad sobre las anotaciones preventivas de los embargos decretados en juicios civiles y criminales; si deben suspenderse ó denegarse; y quién y en qué tiempo deberá subsanar la falta de inscripcion.

—Otra de la misma fecha: dos nombramientos de Registradores de la Propiedad de Coin y Daroca.

—Otra del 8, declarando suspensa desde esta fecha la inscripcion en las listas de pretendientes á plazas ordinarias del Colegio naval militar.

—Otra de 8 de abril último, denegando la vuelta al servicio al oficial 3.º de la administracion militar D. Miguel Moreno y Curuchaga, por haber eludido la Real orden que le destinaba á la Isla de Cuba.

Idem del 13. Real decreto del 12, concediendo á D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, ex-Ministro de Marina, la Grandeza de España de 1.ª clase, unida al expresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, habidos en constante matrimonio.

—Otra de la misma fecha: merced de título del Reino con la denominacion de Condesa de Monte-Negron, á Doña Paula Orzá, viuda del Teniente general D. Miguel Garcia.

—Real orden del 9, declarando que los oficiales del cuerpo administrativo de la Armada, á quienes toque la suerte de soldados, no figuren en los batallones de marina como tales mientras pertenezcan á dicho Instituto.

—Otra de 22 de abril, dando de baja en el ejército de la Isla de Cuba al Teniente del regimiento infantería del Rey núm. 1.º, Don Silvestre Serrano y Moro.

—Otra de 24 del mismo: que los individuos á quienes toque la suerte de soldados hallándose sirviendo como voluntarios, continúen prestando sus servicios en el mismo cuerpo en que ingresaron.

—Otra de igual fecha, resolviendo que el premio de los 2,000 rs. que concede la ley de quintas del año 1856, solo corresponde á los mozos que ingresaron en el servicio por efecto del sorteo, y no á los que tengan cabida en otro concepto.

—Pleito en 1.ª y única instancia ante el Consejo de Estado por D. Manuel Paez Jaramillo y D. Juan Hernando Miguel, Canónigo de la metropolitana de Valladolid

y catedráticos cesantes de esta Universidad, contra la administración general del Estado, sobre compatibilidad de haberes, y hoy acerca del de i timiento de la demanda pretendida por aquellos.

—Recurso de casación ante el supremo Tribunal de Justicia por D. Miguel C. mero en concepto de curador ad litem de sus nietos, contra D. Miguel García, D. Mariano Alonso y D. Manuel Bocos, sobre reivindicación de varias fincas.

Boletín oficial del 14 de mayo. Real orden de 29 de abril, recomendando la obra titulada *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*.

—Un estado por Ayuntamientos del movimiento que ha tenido en el año de 1863 y seis primeros meses de 65 el fondo de la 5ª parte sobre los recargos provinciales y municipales.

—Otro también por Ayuntamientos comprensivo del repartimiento de la contribución territorial.

Idem del 16. Real orden de 9 d. febrero último: ampliación á lo dispuesto en la Real orden de 30 de noviembre de 1857 sobre policía urbana de las poblaciones.

—Circular de la Dirección general de Aduanas y Aranceles aclarando el texto del artículo 386 de las ordenanzas sobre introducción de muestrarios extranjeros para la venta de mercancías en la Península.

—Real orden de 30 de abril nombrando Fiel contraste, marcador de oro y plata, á Don Vicente Rodríguez y Costa.

—Circular recomendando el establecimiento de la Guardería rural en esta provincia.

—Para la provisión de dos plazas de Directores de caminos vecinales con el sueldo de 12,000 rs. en la provincia de Salamanca.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Berlin 11 (por la noche). Ha estallado un disentiendo entre los Ministros y la Cámara de Diputados, á propósito de ciertas prerrogativas ministeriales.

Paris 11 (por la noche). Los periódicos aseguran que Rusia aceptaría en principio la idea de un Congreso para arreglar los asuntos de Polonia, si la reunion se verificase en San Petersburgo.

Paris 13. El vigía del puerto de Belle Isle ha señalado el paquebot «Luisiane», viniendo de Mejico.

Londres 12. Lord Palmerston hace constar que 26 reaccionarios con uniforme francés han entrado en territorio napolitano.

Madrid 12 de mayo. Dicese que el general Quesada quedará de Gobernador militar de Madrid.

Hay noticias oficiales de la entrada de los franceses en Puebla: el 31 de marzo abrieron brecha, y tomaron la plaza por asalto, las barricadas se defendieron obstinadamente 700 franceses entre muertos y heridos.

VARIETADES.

EL PARNASO ESPAÑOL.

Boscan es como el primer albor de una mañana de mayo.

Garcilaso es un quejido dulce que de las fibras del sentimiento se desliza sobre una alfombra de flores.

Rioja es un suspiro que se estrella contra un sepulcro.

Herrera, un rayo de sol vivo y deslumbrante que ciega y asombra.

Ercilla, el alarido de un combate vibrando en las cuerdas de un laud.

Leon, una llama que ruga bajo una losa.

Lope es una abeja que liba todas las flores y que fabrica luego un panal mas dulce y perfumado que las violetas y los claveles.

Calderon es un cielo bordado de estrellas, nunca empañadas, en brillos siempre crecientes.

Quevedo es una carcajada convulsiva.

Cervantes, la apoteosis del génio dominando sobre todos los génios; un espejo de dos reflexiones; la sombra del pasado y la luz del porvenir.

Góngora es un ramillete de rosas blancas perfumadas, pero descoloridas.

Tirso, la sátira disfrazada.

Moreto, el clasicismo moderno, pugnando por abrirse paso por entre el romanticismo antiguo.

Alarcon, un panal de dulzuras y una copa de lágrimas.

Rojas, el áura balsámica del hogar.

Moratin, el iris del teatro español.

Jovellanos, la civilización y la libertad.

Melendez, la perfumada brisa del campo en una apacible mañana de primavera; el águila que estasiada contempla al sol y despues á la tierra.

Espronceda, el ¡ay! desgarrador de un félix que á si propio se abrasa.

Quintana, el eco de la libertad, que en el siglo XIX evoca de sus tumbas las sombras de Guzman y de Padilla para aterrar al tirano: el rayo de luz que escapado de la corona de Dios hace comprender á los hombres el inmenso poder del génio.

GABRIELLA.

Autores caprichosos. Ana Radcliffe no escribía jamás sus fánebres y sangrientas páginas, como no fuera alumbrada por la opaca luz de una vela colocada dentro de un cráneo.

—El abate Lacaille, famoso astrónomo, habia inventado una especie de orquilla en la que acomodaba su cabeza, y pasaba así las noches observando el firmamento, sin conocer (dice un sábio) otros enemigos que el sueño y las nubes, y sin sospechar siquiera que se pudiesen emplear de un modo mas agradable aquellas horas silenciosas que le revelaban la armonía del Universo. En ellas contrajo una afección de pecho, que acabó con él en pocos dias.

—A Sirodet no le gustaba trabajar durante el día. Asaltado en una noche de una fiebre inspiradora, se levantaba, hacia encender las arañas de su taller, colocaba sobre su cabeza un enorme sombrero, todo cubierto de luces, con este singular aparato se llevaba pintando las horas enteras: así es que jamás ha habido una constitucion mas débil, mas escasa de salud, mas deteriorada que la de Sirodet; en la última época de su vida harto corta, su génio parecia todo á un cadáver.

—El célebre Cevazo estudiaba tendido á la larga bre un tapiz boca á bajo y rodeado de montones de libros.

Para conservar la salud á las gallinas y á toda clase de aves de corral es preciso ante todo mucha limpieza en los bebederos y de vez en cuando purgarlas con un poquito de flor de azufre y de azafran mezclado en la comida; limpiar también y mojar con vinagre los palos á donde se encaraman para

dormir. En los puntos en donde duerman, se deben hacer frecuentemente unas fumigaciones con agua, sal, aguarrás, aceite de vitriolo y manganesa (esto si hay muchos de aquellos animales). Cuando se observe enfermo alguno de ellos, convendrá darle á beber inmediatamente agua con azafran y un poco, muy poco de flor de azufre.

Está experimentado que el azafran hace volver en si á un ave cualquiera que se halle en estado moribundo, á no ser que éste proceda de la falta de alimento.

Moraleja. Juan era pobre, y sumas ofrecía—á sus amigos si él enriquecía; —enriqueció por ventura el hado, —y nada cumplió ya de lo pactado —Mientras el hombre es pobre, mucha ofrece; —mas ¡ay! de sus promesas, si enriquece.

Otra. Por ir mirando si me pre los balcones—Dió Juan Antonio mil tropezones; —y uno de ellos tan grande y atroz fué, —que cayó el pobre y dislocóse un pié; —el que al primer aviso no se enmienda, —que el mal mayor despues no le sorprenda.

Otra. Un caracol á fuerza de arrastrarse —sobre un verde ciprés llegó á elevarse; —y al verse á tal altura, sacó el cuello —y se creyó mas grande que un camello. —¡Cuanto así se elevan y engrandecen —y levantan el cuello y se envanecen!

Pensamientos. Los novios de las mugeres son las cuerdas de violín del capricho.

El hombre es una máquina de daguerreotipo; los ojos son el objetivo la cabeza la cámara oscura y el corazon la plancha.

La mejor forma de Gobierno es una ama de id., sobre todo si tiene buenas formas.

La muger es la perla de la creacion; por eso cuestan caras y algunas salen falsas.

Por todo lo no firmado
El Secretario de la Redaccion,
Alejandro Quereizaeta.

Editor responsable: R GOMEZ BEDOYA.

Orense Imp. de D. Cesáreo Paz y H.

que diesen despues mas autoridad á la sentencia. Juana se quejó en un principio dulcemente del peso y la cruel presión de los anillos de hierro que herian sus miembros, y el obispo la dijo, que aquellos hierros eran una precaución que se habia visto precisado á tomar, para prevenir sus reiteradas tentativas de evasion. La prisionera confesó que cuando comenzó su cautiverio habia deseado, nada mas que deseado, fugarse; pero que en esto no cabia deslealtad ni crimen, pues á nadie habia confiado este pensamiento de evasion. El proceso no dice si la despojaron de sus cadenas.

Despues de este episodio la leyeron el acta de acusación, menos política que religiosa, en la cual aparecía acusada de crímenes contra la fé, de heregias y sortilegios.

Habiéndola preguntado despues la edad que tenia, respondió que diez y nueve años aproximadamente. Sobre su ereencia, contestó que su madre la habia enseñado el Padre nuestro, el Ave Maria y el Credo, los tres rezos y la profesion de fé de los fieles, y que nadie mas que su madre la habia enseñado nada acerca de la religion. La mandaron pronunciar en voz alta todos estos rezos y el acto de fé de su infancia; temió aparentemente cometer, recitándolos en latin delante de los doctores, alguna omisión ó algun error, por cuyo motivo encontrasen un pretexto de heregia.

—Los recitaré con mucho gusto, dijo, con tal que monseñor el obispo de Beauvais, aqui presente, consienta en oirme en confesion.

Mas de cien doctores eclesiásticos y seculares se reunieron en Rouen para formar el terrible tribunal. Se hubiera creído que estos jueces perversos ó fanáticos habian querido compartir la iniquidad en mayor número, á fin de disminuir su responsabilidad y el horror parcialmente á los ojos de la Francia y del porvenir. Estos cien jueces, sin embargo, no tenían autoridad mas que para informar contra la acusada, y para discurrir las acusaciones y las pruebas; el Obispo de Beauvais y el vicario del inquisidor general, Juan Lemaitre, eran los únicos que tenían el derecho de fallar; mas habian fallado de antemano interinamente.

Nada se omitió para adquirir recriminaciones contra Juana. Los informadores enviados á Domremy para buscar crimines hasta en su cuna, y para manchar su vida con los rumores populares, que son los preludios de las grandes calumnias, no recogieron en todas partes mas que testimonios de su fé, de su candor y de su inocencia. Sus jóvenes compañeras de infancia, fieles á la verdad y á la amistad, hablaron de ella con compasión y llorando; los soldados hablaron de ella con admiración, y el pueblo todo con reconocimiento. Fué preciso buscar en los manantiales mas tenebrosos y mas inmundos elementos de acusación; la mas sacrilega perfidia los habia abierto.

Un pastor de Lorena, y compatriota de Juana, llamado

SECCION DE ANUNCIOS.

NORMA

6

LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE D. FRANCISCO PELAYO BRIZ,

Inspirada por el libreto que con el mismo título escribió el poeta ROMANI, seguida de notas históricas, descripciones de ceremonias, etc., y otras muchas noticias pertenecientes a los galos, apoyadas con el testimonio de los autores más célebres, así antiguos como modernos.

ILUSTRADA CON LAMINAS EJECUTADAS POR EL AVENTAJADO DIBUJANTE
DON EUSEBIO PLANAS.

PROSPECTO.

El título de la obra que hoy anunciamos, nos excusaría de toda clase de elogios, si no debiésemos dar cuenta al público de cuál es el objeto que llevamos en nuestra publicación.

Damos á luz una novela, mas bien histórica que de imaginación. Su nombre, conocido de todo el mundo musical, despierta agradables recuerdos. Nadie ignora que es el mejor florón de la corona de Bellini. Nosotros, tomando por base el argumento de la ópera, presentamos en el vasto campo de la novela, lo que no cabe en la escena. Los galos, los romanos ocuparán el primer lugar en nuestra relación, y sus costumbres serán minuciosamente descritas. Tampoco hemos olvidado sus crueles combates, sus reuniones fantásticas, sus gritos de guerra, sus festines; todo encontrará un eco en nuestras páginas.

El objeto que llevamos con la publicación de esta novela, no es otro que el de dar á luz un libro de entretenimiento é instrucción al mismo tiempo. En él podrán aprender algunos muchas de las cosas que hoy día ignoran, en virtud de lo poco conocidas que son las costumbres de los pueblos de aquellos tiempos.

Julio César, el héroe de los héroes, aparecerá también en nuestro libro, por estar vivamente enlazada su existencia con el argumento, y no faltará un recuerdo para el genio de la libertad gala, para el Viriato de la Auvernia, para Vereingetorix.

Los grandes hechos de aquella época bastan por sí solos para escribir una epopeya, mas bien que una novela; por lo tanto, el interés en nuestro libro no puede faltar, porque como ya hemos dicho, su argumento está apoyado en la historia de aquellos tiempos, ricos en escenas, rasgos y hazañas portentosas. Magnánima era la generación aquella, bien merece un recuerdo!

Nuestra obra es útil en extremo para el que desee formarse una idea precisa

de la civilización y costumbres galas, y no dudamos que sabrá acojerla el público bondadosamente, pues no es una mentira el deseo que éste tiene de ilustrarse y ensanchar el límite de sus conocimientos.

Obrando en nuestro poder todo el original, insertamos á continuación los lemas de los capítulos que contiene:

Parte primera.

LOS HIJOS DE LA MUERTE.

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. El bosque sagrado. | 11. El carro de la muerte. |
| 2. Polion. | 12. Julio César. |
| 3. El esclavo. | 13. Oroveso. |
| 4. Adalgisa. | 14. La profecía cumplida. |
| 5. La confidencia. | 15. La bandera negra. |
| 6. Las piedras de Karnak. —
Canto de guerra. | 16. Norma. |
| 7. Urm. | 17. La predicción. |
| 8. El perro de Maurova. | 18. Los cuatro mártires. |
| 9. Los dos ejércitos. | 19. César y Vereingetorix. |
| 10. La batalla. | 20. El suplicio. |

Parte segunda.

LA VENGANZA DEL GALO.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. La siega del muérdago. | 8. El corazón de la sacerdotisa. |
| 2. El estandarte. | 9. Generosidad de Adalgisa. |
| 3. El sueño del General romano. | 10. Emhoscada. |
| 4. Polion y Adalgisa. | 11. Empieza la venganza. |
| 5. El fantasma. | 12. El prisionero. |
| 6. Emino. | 13. Soy yo. |
| 7. El! | 14. Proyectos de salvación. |
| | 15. Sacrificio. |

Epilogo.

SEIS AÑOS MAS TARDE.

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. El senador del manto con cintas
de plata y el del gorro azul. | 2. Artemidoro y Popilio Loena. |
| | 3. Venganza. |

Condiciones de la suscripción.

NORMA constará de un solo tomo, que no excederá de 25 entregas de 16 páginas, al módico precio de UN REAL cada una en toda España. Se repartirán dos cada semana.

Durante el curso de la publicación, regalaremos varias láminas dibujadas por el aventajado artista D. Eusebio Planas.

Se suscribe en esta capital librería de Crestar, Huerta del Concejo.

—76—

Loiseleur, fué encerrado en su prisión bajo pretexto de ser adicto á la causa de Carlos VII, á fin de que el parentesco de la patria, la conformidad de opinión é igualdad en los sufrimientos abriesen el corazón de Juana á la confianza y á la confidencia.

Mientras que Loiseleur preguntaba á su compañera de cautiverio, y se esforzaba en arrancar á su alma confesiones convertidas en crímenes, el obispo de Beauvais y el conde de Warwick, escondidos en cierto paraje de la prisión, asistían invisibles á estos diálogos y especialmente á las expansiones de su corazón quejoso y resentido. Los tabelliones, ocultos también como el obispo y encargados de escribir estos misterios, se avergonzaron del oficio que desempeñaban, y se negaron á transcribir tan infames sorpresas de la conciencia. Loiseleur continuó su obra de perdición bajo otro disfraz; fingió compadecerse mucho de Juana, recibió sus confesiones en el calabozo, y entendiéndose despues con el obispo, aconsejó á la prisionera afirmando que así complacía á Dios todas las confesiones que podían dar pretexto á la condenación.

Durante todos estos preliminares en Rouen, intimidaban á los testigos que hubieran podido hablar en su descargo ó en su gloria. Una muger del pueblo, por haber dicho en público que Juana era una mujer de honor, fué quemada viva.

VI.

Tales eran las disposiciones de los jueces y del espíritu

—77—

público en Paris y en Rouen, cuando el obispo hizo comparecer á la acusada delante de él el 21 de febrero.

Perseguida por sus enemigos, parecía hasta olvidada de sus amigos. Carlos VII, victorioso y desdeñoso hacia aquella que le había hecho vencer, trataba ya con el duque de Borgoña, y ni siquiera se dispuso á hacer una tentativa eficaz para rescatar á la que iba á morir por él.

El obispo, temiendo que la causa fuese sustraída un solo momento á la custodia de los ingleses, y arrebatada por alguna emoción patriótica del pueblo, instruyó el proceso en el castillo de Rouen, mandado por Warwick, capitán de las guardias del Rey Enrique IV de Inglaterra; en la capilla de este castillo apareció Juana delante de él, encadenada, pero siempre ciñendo su traje de guerra. El vicario del inquisidor general, conmovido de no se sabe qué escrúpulo ó qué compasión por la víctima, parece que estuvo mas que excitó la feroz adhesión del obispo, y dió al proceso algunas formas de imparcialidad y templanza. La iglesia juzgaba entonces, y no castigaba con su propio mano. Satisfecha con juzgar la heregía ó el sacrilegio por medio de su juicio, dejaba á los poderes civiles el odioso y el impopular encargo de la ejecución. La Inquisición en esta causa manifestó menos deseos de condenar á Juana de Arco que de juzgarla; esto era un verdadero poder romano; Juana, en efecto, no había ofendido mas que á los ingleses, cuyo ministro era el obispo Beauvais.

El obispo habló á la acusada con mansedumbre, como queriendo atestiguar la imparcialidad ó una compasión,